

OFICINA DE MONZÓN**4109****ANUNCIO**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que abajo se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que igualmente se indican.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de ocho a quince horas, en la Oficina de Recaudación de Tributos Locales sita en la Avenida de Lérica, nº 13 -3º-D de Monzón, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento del plazo señalado para comparecer.

DEUDOR	N.I.F./C.I.F.	REF/EXP.	ACTO ADMINISTRATIVO
GASTÓN ESPIER JOSÉ LUIS	73205156C	09010109JR	EMBARGO VEHÍCULOS
GABARRE GIMÉNEZ ADOLFO	17969265D	09073709JR	EMBARGO VEHÍCULOS
GARCÍA GONZÁLEZ RICARDO ANTONIO	28824355L	09073609JR	EMBARGO VEHÍCULOS
FAIK ABDELLMAJID	X5471752Y	09073209JR	EMBARGO VEHÍCULOS

Monzón, a 2 de junio de 2009.- La recaudadora, Isabel Cama Lacambra.

4143**ANUNCIO**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que abajo se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que igualmente se indican.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de ocho a quince horas, en la Oficina de Recaudación de Tributos Locales sita en la Avenida de Lérica, nº 13 -3º-D de Monzón, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento del plazo señalado para comparecer.

DEUDOR	N.I.F./C.I.F.	REF/EXP.	ACTO ADMINISTRATIVO
GIMENO PARDINA EDUARDO	73207004M	09074109JR	EMBARGO VEHÍCULOS
GOMES CÁNDIDO GILBERTO	X4456666W	09074309JR	EMBARGO VEHÍCULOS
DABROWSKI BARTOSZ JACEK	X7929770Z	09075009JR	EMBARGO VEHÍCULOS
GARCÍA ESCOLANO ANDRÉS	18020835J	09073509JR	EMBARGO VEHÍCULOS

Monzón, a 3 de junio de 2009.- La recaudadora, Isabel Cama Lacambra.

4210**ANUNCIO**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que abajo se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que igualmente se indican.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de ocho a quince horas, en la Oficina de Recaudación de Tributos Locales sita en la Avenida de Lérica, nº 13 -3º-D de Monzón, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento del plazo señalado para comparecer.

DEUDOR	N.I.F./C.I.F.	REF/EXP.	ACTO ADMINISTRATIVO
MEDINA AGUILAR OROSIA	17994580R	09075209JR	EMBARGO CUENTA BANCARIA
ANCA MARTINEZ MARIA CONSUELO	18017403P	09011409JR	EMBARGO CUENTA BANCARIA
GOMEZ MAYA MARIA SOLEDAD	47663994J	09074409JR	EMBARGO VEHÍCULOS
CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS NOVELLÓN, S.A.	A22138689	09060109JR	AMPLIACIÓN DE EMBARGO DE BIENES INMUEBLES
GIMENO PARDINA JESUS	18049882B	09074209JR	EMBARGO VEHÍCULOS
DRISS LAGHLID	X3105401X	09071909JR	EMBARGO VEHÍCULOS

Monzón, a 5 de junio de 2009.- La recaudadora, Isabel Cama Lacambra.

4311**ANUNCIO**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que abajo se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que igualmente se indican.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de ocho a quince horas, en la Oficina de Recaudación de Tributos Locales sita en la Avenida de Lérica, nº 13 -3º-D de Monzón, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento del plazo señalado para comparecer.

DEUDOR	N.I.F./C.I.F.	REF/EXP.	ACTO ADMINISTRATIVO
ALLUÉ RIVERA MARIA JOSÉ	18016065G	09010909JR	EMBARGO CUENTA BANCARIA
BERNÁRDEZ LEMUS JOSÉ ENRIQUE	73195975Q	09011609JR	EMBARGO CUENTA BANCARIA
EXCAVACIONES J GASTÓN SLL	B22276067	09073109JR	EMBARGO VEHÍCULOS
SEGNOR HOSNY	X5399404Q	09032708JR	EMBARGO VEHÍCULOS
ESPADAS BALLESTERO RUBÉN	73200899H	09072909JR	CANCELACIÓN EMBARGO VEHÍCULOS
LECUE URRUTIA MIREN KARMELE	14251939N	09072609JR	EMBARGO VEHÍCULOS

Monzón, a 8 de junio de 2009.- La recaudadora, Isabel Cama Lacambra.